



## INFORME ANTROPOLOGICO FORENSE

### FOSA DE VILACOBA-LOUSAME

Promovido por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España y en el marco del *Convenio de colaboración entre a Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo, a Consellería de Cultura, Educación e Universidade da Xunta de Galicia e a Universidade de Santiago de Compostela para a realización de actuacións dentro do plan cuadrienal de memoria democrática en Galicia 2022*, que prevé la intervención del Instituto de Medicina Legal de Galicia (Unidad de Antropología Forense del IMELGA), el informante ha llevado a cabo las actividades más adelante relacionadas.

#### 1. Protocolos de aplicación:

En la investigación forense de las fosas de la Guerra Civil y la Dictadura y en este caso en concreto hemos tenido en consideración el Informe del Relator Especial de la ONU Pablo de Greiff así como el Protocolo Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas 2016 (versión revisada del manual de las Naciones Unidas sobre la Prevención e Investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de 1991). Las cuestiones técnico-forenses de estas investigaciones se han sometido a los estándares internacionales y protocolos forenses vigentes de las correspondientes sociedades científicas entre ellos el Protocolo de Estambul (Manual para la investigación y documentación eficaces de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York y Ginebra, 2004) y el Protocolo de Búsqueda, Levantamiento y Exhumación de Restos Humanos de la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense<sup>1</sup>.

#### 2. Intervención inicial de la Unidad de Antropología Forense:

La Unidad de Antropología Forense (UAF) ha intervenido hasta la fecha de emisión de éste documento en las siguientes actividades:

<sup>1</sup> Información obtenida del documento: Las exhumaciones de la Guerra Civil y la Dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro. Descargable en: [https://www.mpr.gob.es/servicios/publicaciones/Documents/Exhumaciones\\_Guerra\\_Civil\\_accesible\\_BAJA.pdf](https://www.mpr.gob.es/servicios/publicaciones/Documents/Exhumaciones_Guerra_Civil_accesible_BAJA.pdf)



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN  
DE XUSTIZA

2.1. ACTUACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO: Esencialmente destinadas a solicitar la autorización administrativa ante la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia para poder intervenir. Se nos concede autorización para intervenir sin relevación de funciones.

2.2. ESTUDIO ANTROPOLOGICO FORENSE DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE: Que ha incluido:

Estudio de la documentación remitida por Helena Neira, nieta por vía materna del desaparecido MANUEL GARCIA HERMO así como el Informe Histórico elaborado por Histagra. Desplazamiento a Vilacoba manteniendo conversaciones con varios vecinos de edad, entre ellos el único que pudo facilitar información D Manuel Iglesias nacido en 1932 quien informó que el lugar donde se enterraba a la gente que moría de accidente era a la entrada a la izquierda junto al muro en la puerta más cercana a la carretera.

Del estudio de esta documentación deducimos los siguientes datos de interés: Manuel Garcia Hermo tenía 38 años cuando fue asesinado y dejado su cuerpo en el Km 17 de la carretera Noia-Padrón. Su altura era de 175 cm. Era sastre en Ribeira, era de complexión media y tenía buena dentadura. De la intervención judicial sabemos que el cadáver fue examinado por un forense y tenía disparos la cabeza, el cuerpo y las piernas. Los datos históricos orientan a pensar que el cadáver pudo ser depositado 'a la entrada a la izquierda de la puerta del cementerio'.

Además consideramos de interés destacar lo referido en el Informe Histórico de Histagra en relación con el asesinato de otros 3 vecinos de la zona: *As tres vítimas restantes das que puidemos completar a súa traxectoria foron asasinadas posteriormente, un momento no que a estratexia violenta do Golpe e da guerra mudara considerablemente e no que as mortes descenden considerablemente, con respecto aos primeiros meses. Os asasinatos de Perfecto Félix Vilas, Antonio Vilas e María Josefa Becerra tiveron que ver coas frecuentes batidas que as forzas de orde realizaron durante toda a retagarda en Galicia para dar captura a aquelas persoas que se atopaban no punto de vista dos golpistas. Foi a comezos de 1938 cando tivo lugar a persecución e o asasinato de Perfecto, buscado por non presentarse ante as autoridades tras ser chamado a filas. Posteriormente, matarían a seu irmán Antonio e á muller que lle deu refuxio no seu intento por ocultarse e evitar a persecución, María Josefa. Este feito coñécese como "o triple crime de Marselle", suceso que, no seu momento, os investigadores locais documentaron grazas a fontes diversas, entre a que destaca a oral.*

2.3. INTERVENCION ANTROPOLOGICO-FORENSE EN LA FOSA DE VILACOBA: La escasez de tiempo para realizar la intervención ha obligado al equipo arqueológico a intervenir en la fosa de Vilacoba y en la de Celanova a la vez, lo que nos ha obligado a alternar nuestra presencia en ambas fosas en detrimento de la calidad del trabajo forense en ambas exhumaciones. De este modo pudimos asistir a Vilacoba solo los días 30 de noviembre y 2 de diciembre.

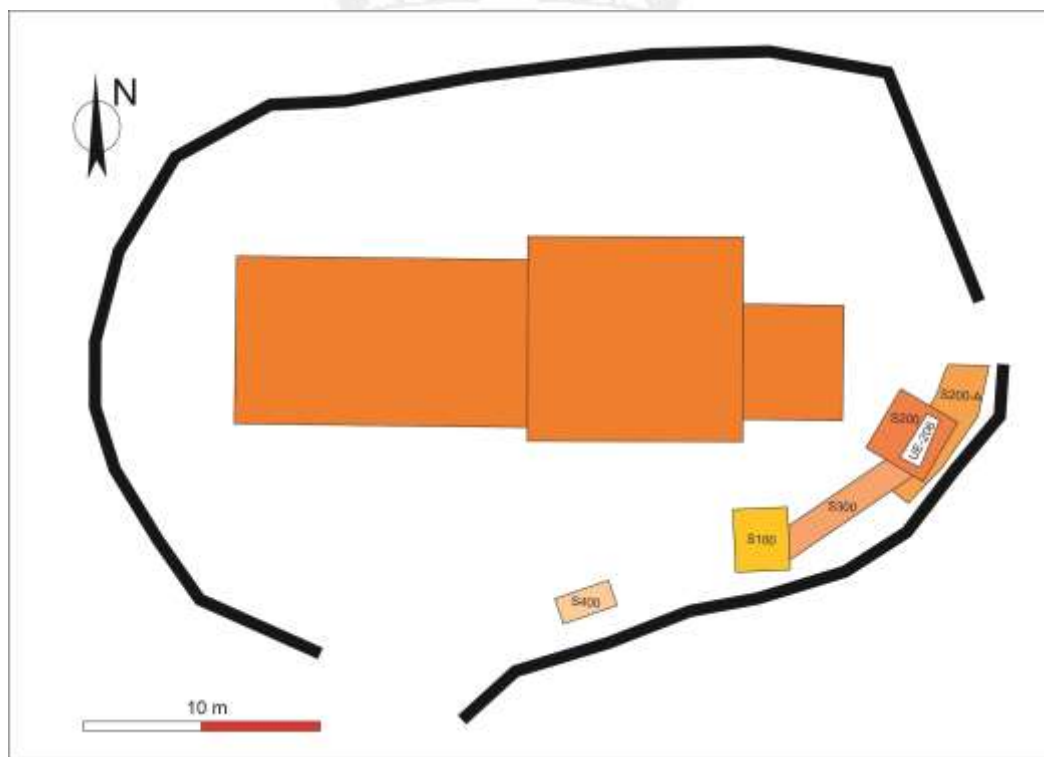
De acuerdo con la Memoria Arqueológica preliminar se realizan 4 sondeos en las zonas posibles donde pudieran estar la fosa (FOTOGRAFIA y GRAFICO 1): Sondeo 100, 200, 300, 400 y un ampliatorio del 400.



FOTOGRAFIA 1: Imagen tomada de la Memoria Arqueológica donde figuran los sondeos realizados.



GRAFICO 1: Croquis de los sondeos en el cementerio de la Iglesia de Vilacoba (Lousame).



El estudio del lugar solo ha permitido hallar una fosa excavada en el terreno rocoso apenas a 30 cm por debajo del terreno orgánico (UE206). La fosa se encuentra situada a unos 4 metros a la izquierda de la puerta del cementerio, tiene forma trapezoidal con unos 210 cm de longitud, 51 cm en la zona más estrecha, 73 cm en la cabecera y con una profundidad de 75 cm (FOTOGRAFIAS 2-3 y GRAFICO 2) en el nivel rocoso, más 30 cm de estrato orgánico. La roca original está fragmentada no pareciendo muy complicado

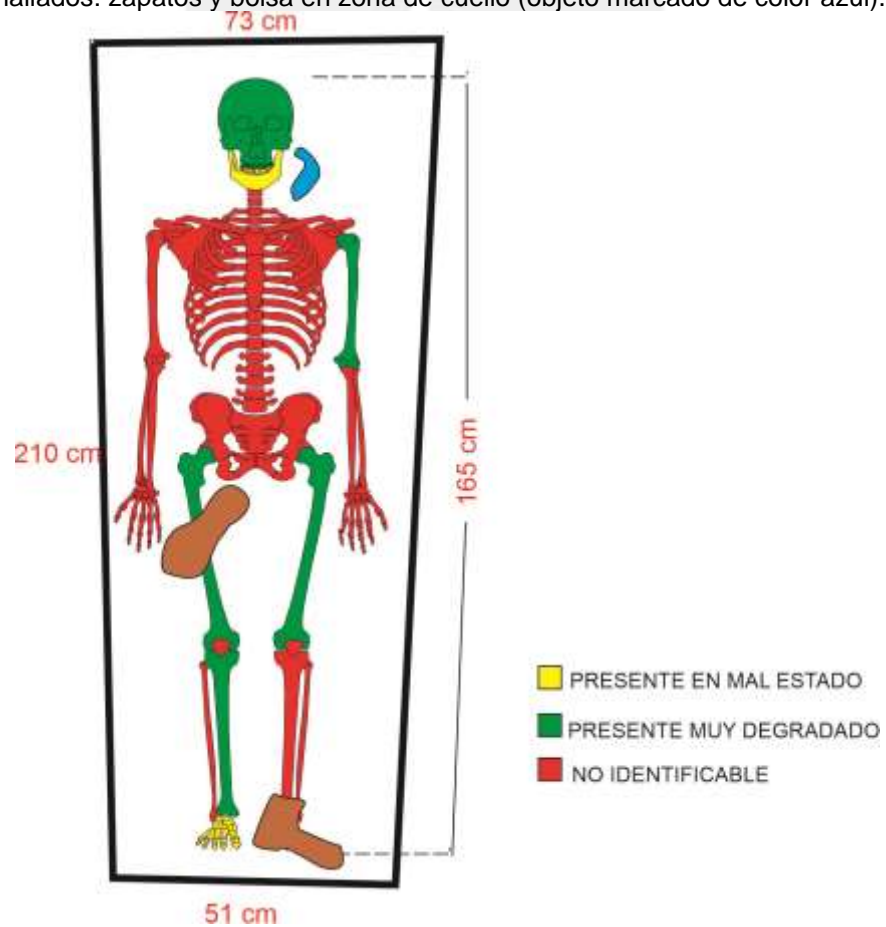


excavar la fosa en la roca. En el relleno de la fosa se hallan herrajes y fragmentos de madera oscura de apariencia descontextualizada.

FOTOGRAFIA 2: Fotografía casi-cenital durante la excavación de la fosa (UE206).



GRAFICO 2: Croquis de la fosa, UE 206 con indicación de los restos conservados y objetos asociados hallados: zapatos y bolsa en zona de cuello (objeto marcado de color azul).





ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

En el fondo de la fosa se hallan los restos de un individuo casi totalmente degradado, en muy mal estado de conservación, con un objeto que parece una bolsa de cuero junto al cuello, una bota de cuero con tacón de goma en el pie izquierdo y la otra bota sobre la zona abdominal. Apenas se conserva el cráneo ennegrecido con algunos dientes negro-verdosos, improntas de ambos húmeros y ambas diáfisis de sendos fémures (FOTOGRAFIA 3 y GRAFICO 1). Llama la atención el color negruzco de los pocos fragmentos óseos craneales así como la presencia de manchas de color verdoso en los pocos restos conservados. Tomamos muestra de tierra del perfil NW de la fosa: M1 a una cota de -45 cm con respecto al nivel de hierba y otra del fondo de la fosa: M2 recogida a una cota de -106 cm con respecto al nivel de hierba a nivel medio (zona pélvico-abdominal). Fondo de la fosa poco permeable. Pasamos detector de metales en el fondo de la fosa y en la tierra recogida del nivel del esqueleto con resultado negativo y recogemos los restos óseos ya que la valoración preliminar basada en el estado dental y el tipo de calzado nos permite pensar que los restos pueden pertenecer a un varón de edad media compatible con los datos del desaparecido Manuel García Hermo. Recogemos igualmente todos los objetos hallados (herrajes, bolsa de cuero y zapatos). El cráneo y la zona cervical se recogen en bloque con restos de tierra. La tierra de la zona cefálica se recoge en tres bolsas.

FOTOGRAFIA 3: Detalle de la fosa UE206.



### 3. Estudio de laboratorio:

3.1. MATERIAL Y MÉTODOS: Todo el material recogido el día 2-12-22 se embala en bolsas de plástico sigladas con aireación excepto el material biológico que lo envolvemos en papel de periódico sin siglar. La relación del material recibido consta en la TABLA 1. Todo se introduce en una caja de polietileno con aireación superior y cierre no hermético. La caja ha sido preparada y transportada hasta la UAF por el informante y custodiada en éste laboratorio hasta su estudio. El material ha permanecido en secado lento desde su llegada a la UAF hasta la fecha de estudio el 12-12-22 en rangos térmicos de 18-21°C y niveles de humedad del 60-70%. Todo el material con tierra ha sido cribado con criba de 2 mm. A algunos huesos dada su fragilidad no se les ha podido aplicar una limpieza mecánica exhaustiva por lo que únicamente han sido tratados con un fino chorro de agua y cepillado muy suave. La aparente bolsa de cuero hallada junto a la cabeza ha sido radiografiada y sometida a una Tomografía

Computarizada en Tomógrafo helicoidal de 256 cortes; adquiridas las imágenes con ventana de hueso, pulmón y partes blandas y realizando reconstrucciones 3D del objeto con diversos filtros. Todos los objetos estudiados han sido fotografiados mediante cámara reflex Olympus E-330 y algunos examinados.

TABLA 1: Relación del material recibido en el laboratorio.

NR	SIGLA
1	LOUSAME 22 UE 206 DIENTES SECTOR 200 2-12-22
2	LOUSAME 22 UE 206 1-12-22 SECTOR 200
3	LOUSAME 22 UE 206
4	LOUSAME 22 UE- 1-12-22 SECTOR 200 AMPLIACION RESTOS OSEOS ESCLAVA
5	LOUSAME 22 UE 200
6	UE 206 TIERRA CABEZA (1/3, 2/3, 3/3)
7-	UE 206 PAQUETES DE PERIODICO CON RESTOS OSEOS

TABLA 2: Relación de las muestras de tierra tomadas.

NR	SIGLA
M1	VILACOBA SUPF (-45) UE206
M2	VILACOBA PROF (-106) UE206

### 3.2. RESULTADOS ESTUDIO DESCRIPTIVO:

A continuación expresamos los resultados del estudio descriptivo de los diferentes restos recogidos:

3.2.1. LOUSAME 22 UE 206 DIENTES SECTOR 200 2-12-22: Contiene los dientes siguientes que han sido hallados durante la excavación de la zona cefálica: a) Canino posiblemente superior sin desgaste, con signos de hipoplasia, raíz verde-negrucza en mal estado de conservación (MEC); b) Corona de molar sin desgaste en MMEC con degradación importante de la raíz que no se conserva; c) Canino superior sin desgaste de color verdoso en MEC; d) Incisivo lateral superior con corona fragmentada, color verde y MEC; e) Incisivo central superior de color verdoso en MMEC. Ver FOTOGRAFIA 4.

FOTOGRAFIA 4: Dientes hallados en zona cefálica.



3.2.2: LOUSAME 22 UE 206 1-12-22 SECTOR 200: Se trata de una bolsa de plástico que contiene herrajes oxidados y clavos. Algunos de ellos parecen formar parte de un cerrojo que pudiera formar parte de un ataúd. Hallados en la tierra de relleno de la fosa de la UE 206 (FOTOGRAFIA 5).





FOTOGRAFIA 5: Herrajes oxidados de ataud.



3.2.3. LOUSAME 22 UE 206: Bolsa que contiene clavos y otros hierros oxidados.

3.2.4. LOUSAME 22 UE- 1-12-22 SECTOR 200 AMPLIACION RESTOS OSEOS ESCLAVA: Restos hallados descontextualizados en la ampliación del sector 200. Contiene una bolsa con fragmentos de corticales de diáfisis de huesos largos de individuo adulto en MMEC y una bolsa con una esclava plateada en la que se lee al estereomicroscopio: 'M CARMEN' y la fecha '1-8-79'. Ver FOTOGRAFIAS 6 y 7.

FOTOGRAFIA 6: Esclava plateada hallada en la ampliación del sector 200 donde se lee '1-8-79'.



FOTOGRAFIA 7: Esclava plateada por la cara externa donde se lee: M CARMEN.



3.2.5. LOUSAME 22 UE 200: Contiene bolsa de cuero con restos de clavos oxidados y cuero en mal estado de conservación.

3.2.6. UE 206 TIERRA CABEZA: Se trata de tres bolsas de tierra de la zona de la cabeza de unos 2 litros cada una de volumen. Tras el cribado recuperamos lo siguiente: molar con raíces, escaso desgaste y en MEC. Fragmentos de madera y fragmentos de material pétreo. FOTOGRAFIA 8.

FOTOGRAFIA 8: Materiales recuperados del cribado de la tierra de la zona de la cabeza.



3.2.7. ZAPATOS: Se trata de unos botines de cuero con suela de goma y tachuelas de hierro en estado de degradación moderado. El izquierdo contiene huesos del pie en el interior y mide 277 mm. El derecho está vacío y mide 270 mm. Ambos se corresponden con zapatos de varón de talla 40-41. Los huesos del pie hallados están en MMEC e incompletos y son: calcáneo, astrágalo, navicular, fragmento de tibia distal, los 5 metatarsianos y dos cuneiformes incompletos. FOTOGRAFIAS 9-11.

FOTOGRAFIA 9: Botín izquierdo.





FOTOGRAFIA 10: Botín derecho con suela del tacón de goma.



FOTOGRAFIA 11: Huesos del pie izquierdo.



3.2.8. MAXILAR INFERIOR: Se recupera un maxilar inferior en MEC con dientes en muchos alveolos, de color negruzco y verdoso en mentón y dientes teñidos de color verde. Podemos confirmar la **presencia** de los siguientes dientes: 48, 47, 46, 45, 44, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 38 (en fragmento maxilar suelto). Todos con un desgaste mínimo en oclusal, en MEC excepto 31 y 32 que se encuentran en MMEC. Confirmamos la **ausencia posmortem** de 37, 43, 42 y 41. Se observa retracción dental de entre 2 y 5 mm (Periodontitis leve). FOTOGRAFÍAS 12-13.

3.2.9. FRAGMENTOS DE CRÁNEO: Se recuperan los siguientes fragmentos: a) Fragmentos de ambos peñascos temporales (derecho e izquierdo) en aceptable estado de conservación; b) Fragmento frontoparietal derecho con sutura coronal en cierre mínimo por exocráneo y cierre significativo en



endocráneo. Contiene una sustancia negruzca adherida a la zona frontal. El fragmento óseo mide aproximadamente 90x68 mm (FOTOGRAFIA 14).

FOTOGRAFIA 12: Maxilar inferior. Rama horizontal derecha. Se observan los molares 46, 47 y 48 sin apenas desgaste y retracción alveolar de 2 a 5 mm (periodontitis leve). La rama horizontal y algunos dientes muestran tinte verdoso.



FOTOGRAFIA 13: Maxilar inferior. Rama horizontal izquierda en MMEC. Se observan los dientes 36, 35, 34 y 33 sin apenas desgaste en MEC y con retracción alveolar de 4-5 mm.



c) Fragmento occipital (zona de la protuberancia occipital interna) con inion poco marcado en MMEC y de medidas máximas 69x53 mm; d) Fragmento interparietal con sutura bregmática en cierre mínimo, en MMEC y de 59x46 mm; e) Fragmento parietal con sutura coronal en cierre mínimo, en MMEC y de 51x40 mm; f) Fragmento de órbita izquierda en MMEC con reborde orbitario redondeado y de medidas máximas de 60x51 mm; g) Varios fragmentos cráneo-faciales con tinte verdoso en muchos de ellos y tamaño inferior a 3x5 mm; h) Otros pequeños fragmentos craneales de bóveda y faciales no identificados de tamaño inferior a 2 mm; i) Fragmentos de vértebras cervicales altas muy degradados y de color negruzco; j) Posibles fragmentos de tejido cerebral saponificado y seco de color negruzco, esponjoso hallados en la criba de la tierra cefálica. En dos de ellos se

observan elementos verdosos impactados de aspecto metálico. Las FOTOGRAFÍAS 14-18 muestran los elementos craneales de mayor interés.

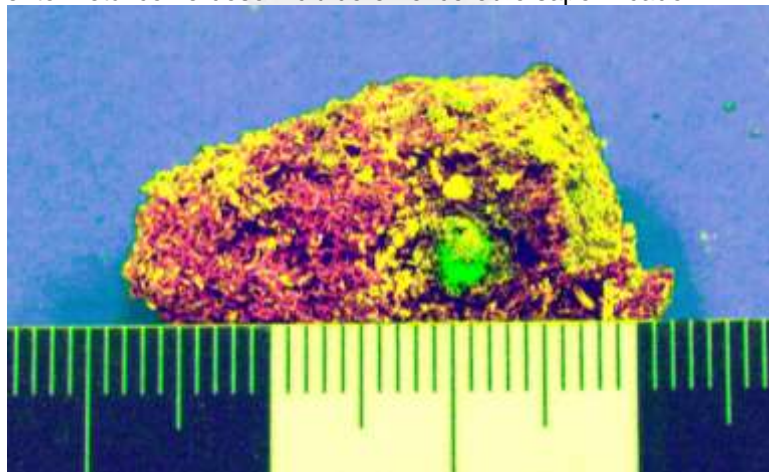
FOTOGRAFIA 14: Fragmentos de la bóveda en MEC.



FOTOGRAFIA 15: Fragmento de cerebro saponificado con elemento metálico verdoso impactado.



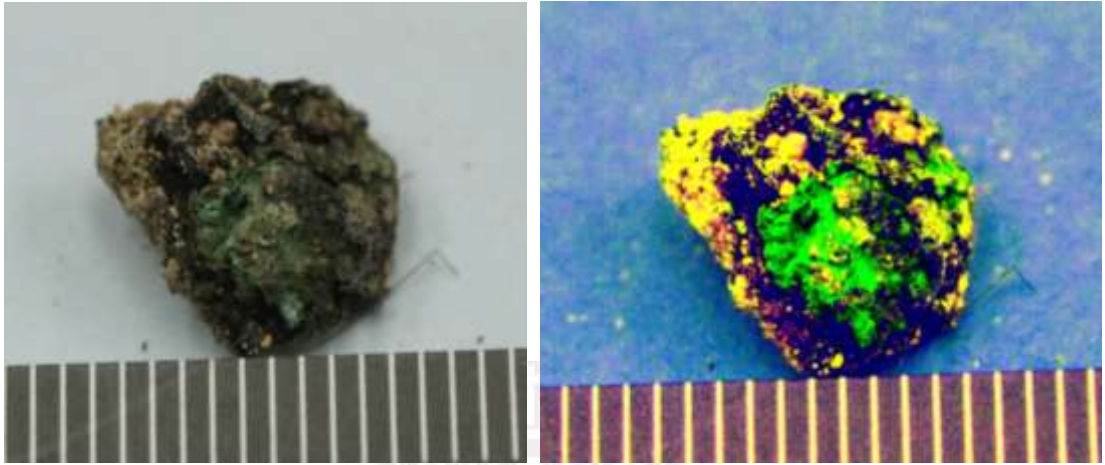
FOTOGRAFIA 16: Fotografía 15 tratada con el plugin de Image J D-Stretch (filtro ybk) para resaltar el fragmento metálico verdoso incluido en el cerebro saponificado.







FOTOGRAFÍAS 17-18: Otro fragmento de cerebro saponificado que contiene incluido un pequeño elemento metálico verdoso. A la derecha tratado con el plugin de Image J D-Stretch ybk que destaca el elemento verdoso.



FOTOGRAFIA 19. Radiografía de los fragmentos de cerebros en los que se observan elementos metálicos.



3.2.10. OBJETO ZONA CUELLO: En la zona del cuello, junto al hombro se localiza un objeto que aparenta ser una pequeña bolsa de cuero (FOTOGRAFÍAS 20-21). Por un lado muestra un aspecto plano, mientras que por el otro está abombado con aspecto de bolsa. Medidas del objeto: 12x 6 cm.

FOTOGRAFIA 20: Cara plana del objeto con herrumbre metálica en la superficie.





FOTOGRAFIA 21: Aspecto general del objeto por la cara curva con aspecto de bolsa.



El radiografiado del objeto muestra que se trata de un objeto metálico con tornillos especiales unido a una estructura rígida con pared de mayor densidad que el interior (FOTOGRAFIAS 22-25).

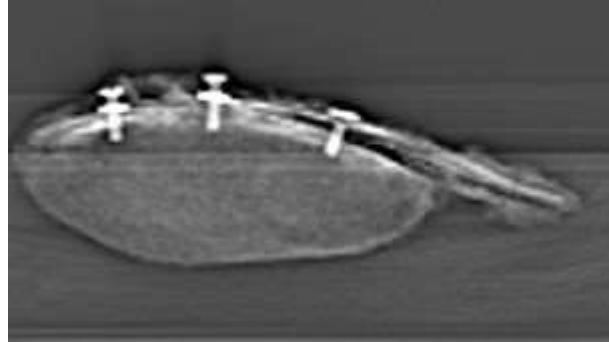
FOTOGRAFIA 22: Imagen 3D del objeto obtenida por TC.



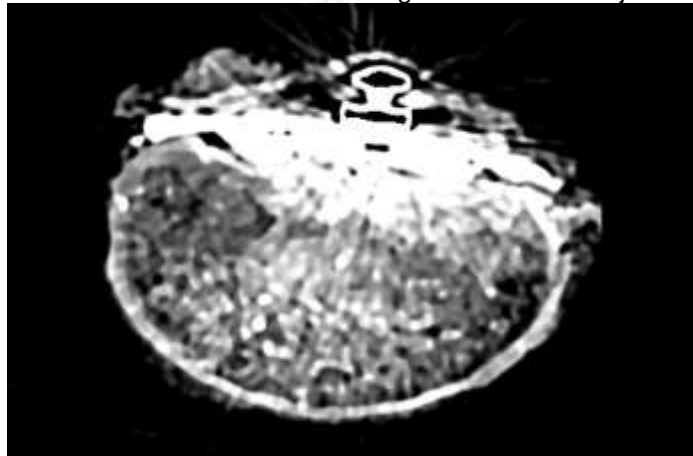
FOTOGRAFIA 23: Imagen 3D de los tornillos obtenida por TC



FOTOGRAFIA 24: Imagen radiográfica piloto de la TC.



FOTOGRAFIA 25: Corte tomográfico axial del objeto.



Consultado Jordi Ramos, Arqueólogo experto en indumentaria, sobre el origen de este objeto nos informa de lo siguiente: *Corresponde a un suspensorio inguinal, también llamado braguero inguinal. Por las características, el anclaje y los tornillos corresponde a la década de 1930, compatible con la Guerra Civil. La parte redondeada se llama almohadilla, que responde al tipo y tamaño de la hernia, porque normalmente es una pieza ortopédica que se hace según las necesidades del paciente. Este tipo de suspensorio se dio a conocer en la llamada nueva ortopedia mecánica, recogido por Pedro Cort en 1885 en su libro Tratado práctico de la nueva ortopedia mecánica. Madrid: Imprenta de Enrique Teodoro. El tratamiento para la cura de las hernias es quirúrgico, pero en la década de 1920-1940 era muy frecuente no operarse por los problemas de los individuos con otras enfermedades, es decir, que la operación podría traer problemas mayores o especialmente en personas de edad avanzada. Por ello, el tratamiento de los farmacéuticos-ortopedas era la utilización de estos tipos de bragueros. Es un braguero inguinal, que servía para contener el dolor de las hernias inguinales reducibles, que constaba de un cinturón pélvico, su almohadilla anatómica y un lazo de inguinal o tirante que se prolonga desde la almohadilla, pasando por la parte inferior de los glúteos, hasta el lateral del cinturón pélvico donde se fija.*

3.2.11. DIAFISIS HUESOS LARGOS: Se conservan fragmentos en MMEC de diáfisis de fémures, tibia y húmero, estos dos últimos solo cortical. Las medidas máximas de los fragmentos son: FEMUR D: 287 mm; FEMUR IZDO: 247 mm; TIBIA: 214 mm; HUMERO: 208 mm (FOTOGRAFIA 26).



FOTOGRAFIA 26: Diáfisis de huesos largos recuperados en MMEC.



3.2.12. FRAGMENTO DE CUERO: Recuperamos también un fragmento de cuero con cosido en los bordes, en MEC y compatible con correa de reloj y también con parte de zapato.

FOTOGRAFIA 27: Fragmento de cuero.



#### 4. Análisis solicitados:

##### 4.1. ANALISIS DE TIERRAS:

###### Material y métodos:

M1: Bolsa con tierra siglada como VILACOBA SUPF UE206 -10 (-45)

M2: Bolsa con tierra siglada como PROF UE-206 LOUSAME 22 SECTOR 200 2-12-22 (-73)

###### DATOS REMITIDOS : Datos del lugar:

COORDENADAS: ETRS89, 42,7779459976; -8,8069474697

REFERENCIA ARANZADI: VILACOBA UE206

NOMBRE LUGAR: Cementerio de Vilacoba (Lousame)

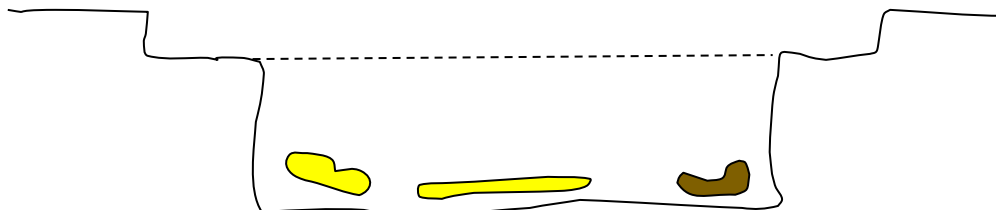
TERMINO MUNICIPAL (PROVINCIA): Lousame, A Coruña.

TIPO DE ENTERRAMIENTO: En cementerio, al aire libre.

FONDO DEL ENTERRAMIENTO: POCO PERMEABLE.

Datos de la toma: FECHA: 2-12-2022

Croquis del lugar:



### C) METODOS:

Las muestras se han remitido al Laboratorio de Análisis Químico del Instituto do Campo en Xinzo de Limia con fecha 9-12-22

### Resultados:

1) **ANALISIS TIERRAS:** Según el informe de resultados remitido por el Instituto do Campo:

TABLA 1: Resultados análisis químico tierra de VILACOBA. REL P/S: Relación nivel profundo/ superficial. MEDIA: Media aritmética. ARE: Arenosa

PARAMETRO	M1	M2	MEDIA	REL P/S
COLOR			-	-
HUMEDAD	18%	15%	16,5%	-
GRANULOMETRIA	ARE	ARE	ARE	-
PERMEABILIDAD	ALTA	ALTA	ALTA	-
pH	5,36	5,18	5,27	0,97
M. Organica calcinable (%)	2,95	3,49	3,22	1,18
Fosforo Olsen (mg/Kg)	7,93	47,95	27,94	6,05
Calcio asimilable (mg/Kg)	255,6	208,8	232,2	0,82
Magnesio asimilable por AA (mg/Kg))	43,4	21,6	32,5	0,50
Potasio Asimilable (mg/Kg)	11,6	9,8	10,7	0,84
Sodio asimilable por EA (mg/kg)	196	141,6	168,8	0,72
CIC efectiva (meq/100 ml)	2,51	1,86	2,185	0,74
Ca/Mg	3,58	5,87	4,725	1,64
K/Mg	0,08	0,14	0,11	1,75
Ca:Mg:K	82:14:04	87:09:04	-	-

### 2) DATOS GEOCLIMATICOS (Según Atlas Climático AEMET):

Ubicación: TM (Altitud: msnm): 236 msnm

PLUVIOMETRIA MEDIA ANUAL: 2368 mm (HUMEDO)<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Los valores de precipitación media anual permiten distinguir tres grandes áreas pluviométricas en España (Capel, 2000, Martín-Vide y Olcina 2001): la España húmeda o lluviosa delimitada por la isoyeta de los 800 mm, la España Seca o de



TEMPERATURA MEDIA ANUAL: 13,1 °C(+/-)  
Clasificación climática Koppen: Csa (Clima mediterráneo típico, verano cálido).

**Valoraciones:**

Tierra ácida formada por la excavación de pizarras de aspecto granulométrico arenoso, con muy bajos niveles de materia orgánica en ambas muestras, muy bajos niveles de Calcio y de Potasio, bajos de Magnesio, medios de sodio y muy baja CIC. Llama la atención la diferencia de los niveles de Fósforo en M1 y M2: la concentración de fósforo a nivel profundo es más de 6 veces superior a la encontrada a nivel superficial. Perfil químico compatible con mala conservación del material biológicos: huesos y ADN. La excavación en roca de la fosa permite que permanezca un nivel de agua en el fondo que ha podido condicionar decisivamente el estado de los huesos.



4.2. ANALISIS TOXICOLÓGICOS: Con fecha 23-12-22 se remite al Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro de la USC un fragmento de posible cerebro saponificado para análisis cualitativo del perfil de ácidos grasos.

Según informe del laboratorio referido: *'En la muestra analizada se ha detectado: metiléster de ácido octadecanoico, metiléster de ácido palmítico, y metiléster de ácido esteárico'*.

4.3. ANALISIS CRIMINALISTICOS: Con fecha 23-12-22 se remite al INTCF de Madrid muestra de la partícula verdosa incluida en el posible fragmento de cerebro saponificado para estudio de la composición química de la misma. El resultado del análisis en microscopio electrónico (SEM-EDX) de la muestra confirma que se trata de una partícula de cobre sin aleación y morfológicamente compatible con camisa de proyectil de arma de fuego.

FOTOGRAFIA 28: Partícula metálica de cobre obtenida del fragmento cerebral conservado compatible con camisa de proyectil de arma de fuego.



4.4. ANALISIS GENETICOS: Con fecha 22-12-22 se remite al Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro de la USC las siguientes muestras para estudio de paternidad tomando como indubitada el perfil genético de CARMEN





GARCIA NEIRA hija biológica de MANUEL GARCIA HERMO que ha sido obtenido por BIOMICS (UPV) en fecha 23 de marzo de 2021:

- M1: Tubo que contiene INCISIVO aparecido suelto en la zona cefálica.
- M2: Tubo que contiene INCISIVOS aparecidos sueltos en zona cefálica
- M3: Tubo que contiene CANINOS aparecidos sueltos en zona cefálica
- M4: Tubo que contiene MOLAR aparecido suelto en zona cefálica
- M5: Tubo que contiene 5 MOLARES incluidos en maxilar inferior.
- M6: Sobre que contiene bolsa con ambos PETROSOS (temporales)

Con fecha 3-4-23 recibimos informe del estudio genético que en esencia confirma lo siguiente:

1) Respecto al ADN contenido en la muestra M5 (5 molares): *El estudio de los marcadores genético-moleculares analizados ha puesto de manifiesto **5 contradicciones** en la herencia de los sistemas de ADN D3S1358, D21S11, D18S51, FGA y D7S820. Por tanto, los resultados obtenidos permiten excluir al donante de la muestra MD-01/23 Lousame M1e(1) como padre biológico de la donante del perfil genético recibido a nombre de "Dña. Carmen García Neira.*

2) Respecto al ADN contenido en la muestra M6 (ambos huesos petrosos): *el estudio de los marcadores genético-moleculares analizados ha puesto de manifiesto **7 contradicciones** en la herencia de los sistemas de ADN D3S1358, D21S11, D18S51, FGA, D7S820, SE33 y D2S1338. Por tanto, los resultados obtenidos permiten excluir al donante de la muestra MD-01/23 Lousame M1f(1) como padre biológico de la donante del perfil genético recibido a nombre de "Dña. Carmen García Neira".*

## 5. ANALISIS DE RESULTADOS:

El estudio realizado permite confirmar que en el cementerio parroquial de Vilacoba (Lousame) -en la UE206- hemos localizado un enterramiento clandestino de un varón adulto joven (20-40 años) que presenta signos de violencia en la cabeza (restos de proyectil de arma de fuego impactados en los fragmentos cerebrales conservados).

El estudio genético ha permitido excluir que los restos pertenezcan a Manuel García Hermo, dada la incompatibilidad de un total de 12 marcadores.

El estudio realizado por tanto confirma que el lugar donde hemos hallado los restos (UE206) no contiene los restos de Manuel García Hermo pero es un lugar de memoria a los efectos de lo contenido en los artículos 49 a 53 de la vigente Ley de Memoria Democrática.

Consideramos necesario promover una nueva búsqueda en el mismo cementerio parroquial dada la gran cantidad de datos que sugieren que los restos de Manuel García Hermo puede estar enterrados en este cementerio. Igualmente se considera necesario promover la investigación histórica en relación con el llamado 'crimen de Marselle' por si existen familiares vivos que nos permitan identificar a la persona cuyos restos hemos recuperado.

Todos los materiales recuperados en la excavación serán custodiados por la Unidad de Antropología Forense hasta que el equipo de intervención de la





USC decida su destino final. Se propone como destino final algún nicho de nuevo cementerio de Vilacoba.

## 6. CONCLUSIONES:

3.1. En el cementerio de Vilacoba (Lousame) hemos hallado una fosa en la zona donde las fuentes orales indicaban que podría estar enterrado Manuel García Hermo.

3.2. La morfología de la fosa no es la habitual en los enterramientos clandestinos que tenían lugar durante la Guerra de España pero no podemos excluir la reutilización de un enterramiento anterior.

3.3. En el interior de la fosa se han hallado los restos en muy mal estado de conservación de un varón adulto joven (20-40 años) que presenta signos de violencia (restos de proyectil de arma de fuego en el cerebro).

3.4. Los restos humanos hallados no pertenecen a Manuel García Hermo.

3.5. La UE206 debe considerarse a todos los efectos un Lugar de Memoria de conformidad con los artículos 49 a 53 de la vigente Ley de Memoria Democrática.

3.6. Se considera necesario profundizar en la investigación histórica del caso de Manuel García Hermo para localizar sus restos así como en la del 'Crimen de Marselle' por si existieran familiares de la víctima localizada.

3.7. Todos los materiales recuperados en la excavación serán custodiados por la Unidad de Antropología Forense hasta que el equipo de intervención de la USC decida su destino final.

En Verín (Ourense) a 4 de abril de 2023

Fdo: Dr D Fernando Serrulla Rech  
Antropólogo Forense



## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

1. BUIKSTRA JE, UBELAKER DH (editors). Standards for data collection from human skeletal remains Arkansas Archeological survey Research Series nº44. 1994
2. MOORE, JANSEN PM, ONSLEY SD, JANTZ RL .Report of investigations nº48. University of Tennessee, Knoxville. Department of anthropology. 1994.
3. PRIETO JL, SANCHEZ JA, MAGAÑA C, ROSELLO J, GREMO A. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense nº10. Asociación Galega de Médicos Forenses. Coordinación Edición: SERRULLA F. 2001.
4. CAMPILLO D. Paleopatología: los primeros vestigios de la enfermedad. Fundación Uriach 1838. 1993.
5. DASTUGUE J, GERVAIS V. Paleopathologie du squelette humain. Ed. Boubée. Paris 1992.



6. REVERTE COMA JM, Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid 1991.
7. FABREGAS R, PEREZ F, FERNANDEZ C. Arqueoloxía da morte. Arqueoloxía da morte na península ibérica desde as orixes ata o medievo. Actas do curso de verán da Universidade de Vigo celebrado en Xinzo de Limia do 4 o 6 de xullo de 1994.
8. PEREZ A. (editor). Salud, enfermedad y muerte en el pasado. Consecuencias biológicas del estrés y la patología. Actas del III Congreso Nacional de Paleopatología. Barcelona 1995.
9. BROTHWELL DR. Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica. México 1981.
10. RIVERO DE LA CALLE M. Nociones de anatomía humana aplicada a la arqueología. Editorial Científico-Técnica. Ciudad de La Habana 1985.
11. CAMPILLO D, VIVES E. Manual de antropología biológica para arqueólogos. Col·lecció Orígens. Cymys 1986.
12. CAMPILLO D. La enfermedad en la prehistoria. Introducción a la paleopatología. Salvat 1983.
13. VILLALAIN BLANCO JD, GOMEZ BELLARD C, GOMEZ BELLARD F. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. Valencia 1993.
14. ISIDRO A, MALGOSA A. Paleopatología, la enfermedad no escrita. Masson 2003.
15. ORTNER DJ. Identification of pathological conditions in human skeletal remains 2nd Edition. Academic Press. USA 2003.
16. NOSSINTCHOUCK RM Manuel d'odontologie médico-legale. Masson 1991.
17. SERRULLA F (Coord). RECOMENDACIONES EN ANTROPOLOGIA FORENSE. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense. Junio 2013. (descargable en [www.aeaof.com](http://www.aeaof.com))
18. ALQAHTANI SJ, HECTOR MP, LIVERSIDGE HM. Accuracy of dental age estimation charts: Schour and Massler, Ubelaker and the London Atlas. Am J Phys Anthropol. 2014 Jan 28.
19. ALQAHTANI SJ, HECTOR MP, LIVERSIDGE HM. Brief communication: The London atlas of human tooth development and eruption. Am J Phys Anthropol. 2010 Jul;142(3):481-90. doi: 10.1002/ajpa.21258. PubMed PMID: 20310064.
20. BERG, S (1963): The determination of bone age. En: Methods of Forensic Science, Vol II. Lundquist, F (Ed). New York, 231-253.

